

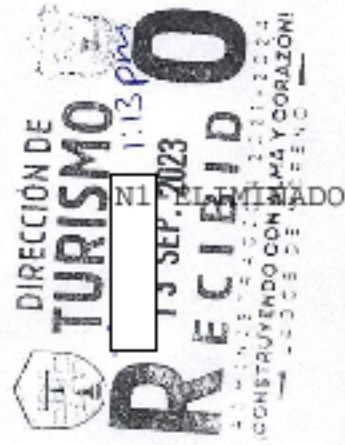


ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Dependencia : Dirección de Turismo.
Programa Estatal denominado "Jalisco crea fomento
artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos,
Legos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento
Núm. de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

INFORME DE AUDITORÍA



N1 - ELIMINAL

1



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia : Dirección de Turismo.
Área Revisada: Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto 'Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno' correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento
Núm. de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

Informe de Auditoría

Número de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

Rubro revisado:

Área revisada:

Tipo de Auditoría:

Periodo Revisado:

Fecha de Inicio de visita:

Fecha de Conclusión de visita:

Personal Actuante:

Programa Estatal denominado "JALISCO CRECE, FOMENTO ARTESANAL" con el proyecto "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO"

Dirección de Turismo.

Cumplimiento.

Ejercicio 2022

08 de agosto de 2023.

31 de Agosto de 2023.

L.C.P. Ricardo Jasso Pedroza

N2 - ELIMINADO



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia :
Área Revisada:

Dirección de Turismo.
Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento
artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos,
Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoria: Cumplimiento
Núm. de auditoria: OIC/DAG/AUD-1/2023

Índice

CAPITULO		PAGINA
I.	Antecedentes	4 -5
II.	Periodo, Objetivo y Alcance de la Revisión	5 - 7
III.	Conclusión y Recomendación General	8 - 9



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia : Dirección de Turismo.
Área Revisada: Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento
Núm. de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

I.- ANTECEDENTES

1. DE LA AUDITORIA.

Derivado de las facultades y atribuciones de este Órgano Interno de Control y para efectos del cumplimiento del programa anual de auditoría 2023, se giró orden de auditoría a la Dirección de Turismo, para verificar el cumplimiento del Programa Estatal denominado "JALISCO CRECE, FOMENTO ARTESANAL" con el proyecto "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO".

Para dar cumplimiento a la auditoría antes citada, y a efecto de llevar a cabo la ejecución de los trabajos en la Dirección de Dirección de Turismo, fueron emitidos los oficios que se enlistan a continuación:

Numero de oficio:	Fecha de emisión:	Asunto:
OIC/DAG/AUD-11/2023	08 de Agosto de 2023	Orden de Auditoría
OIC/DAG/AUD-11-01/2023	08 de agosto de 2023	Solicitud de información a la Dirección de Dirección de Turismo



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia : Dirección de Turismo.
Área Revisada: Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento
Núm. de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

2.- DE LA DEPENDENCIA

La Dirección de Turismo tiene como atribuciones entre otras las siguientes:

- Implementar programas que permitan promover al municipio como destino turístico;
- Proponer y coordinar las políticas y programas municipales de turismo, con objeto de fortalecer la actividad turística y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio;
- Coadyuvar con los gobiernos federal, estatal y municipal, y la iniciativa privada, en la promoción del municipio, como destino turístico;
- Planear, coordinar y promover, con apego a la normatividad, las actividades artesanales propias del municipio, privilegiando la participación y organización de los artesanos;

II.- PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

1. PERIODO.

El periodo sujeto a revisión fue del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022 y se llevó a cabo del 09 al 31 de Agosto 2023.

2. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento del Programa Estatal denominado "JALISCO CRECE, FOMENTO ARTESANAL" con el proyecto "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO" por el ejercicio 2022.



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia : Dirección de Turismo.
Programa Estatal denominado : Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento
Núm. de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

3. ALCANCE.

El 30 de Junio de 2022 en la sesión ordinaria de ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco; de acuerdo al acta número 16 se presenta y se autoriza en el décimo primer punto orden del día, la propuesta de la comisión edilicia de Turismo, que textualmente dice:

* ... XI. PROPUESTA DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO.

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.

PRIMERO.- SE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACION PARA LA PATICIPACION, EN EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "JALISCO CRECE, FOMENTO ARTESANAL" PARA ACCEDER A UN RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$245,456.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, CON EL PROYECTO "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO"

SEGUNDO.- EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO ANTERIOR, SE SOLICITA SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION CORRESPONDIENTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.

TERCERO.- SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LA EROGACION DE UN MONTO DE HASTA \$24,545.60 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)CON IVA INCLUIDO DE RECURSO PROPIO COMO PORCENTAJE DE APORTACION DEL 10% POR PARTE DEL MUNICIPIO EN SEGUIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA "JALISCO CRECE, FOMENTO ARTESANAL" EN SU NUMERAL 9.2.1.

CUARTO SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DIRECTA DEL MATERIAL CON EL PROVEEDOR C. JUAN CRISTOBAL ARZOLA ZERNA, CON RFC: AOZJ850720MK1. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO". ...



ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Dependencia : Dirección de Turismo.
Área Revisada: Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento
Núm. de auditoría: OIC/DAG/AUD-11/2023

Mediante oficio OIC/DAG/AUD-11-01/2023 de fecha 08 de Agosto de 2023, solicitamos a la Dirección de Turismo la siguiente información:

- Reglas de operación del Programa Estatal
- Documentación relativa al cumplimiento de las reglas de operación del Programa, así como de la comprobación del recurso ejercido, el cual deberá incluir los estados de cuenta bancarios, donde se refleje el depósito por el apoyo recibido y los gastos realizados por este concepto correspondiente al ejercicio 2022.

En contestación a nuestro requerimiento, el Titular de la Dirección de Turismo, el C. Eduardo Alberto Mata Márquez mediante oficio número DT/220/2023 recibido en este Órgano Interno de Control, con fecha 14 de Agosto de 2023, manifestó lo siguiente:

- "Los artesanos laguneses no resultaron beneficiados con dicho proyecto, se anexa relación de los beneficiarios 2022, publicada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco.
- Y; oficio No. DI.053/08/2023 firmado por el LIC. VICTOR SAMUEL ZAMORES ALONZO DIRECTOR DE INGRESOS Y POLITICA FISCAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL, donde se especifica que no se recibió ingreso alguno relacionado a dicho programa."

Del análisis a la información anterior se desprende que este municipio no obtuvo el apoyo económico del programa denominado "JALISCO CRECE FOMENTO ARTESANAL" con el proyecto "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO" correspondiente al ejercicio 2022.



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia : Dirección de Turismo
Área Revisada: Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoria: Cumplimiento
Núm. de auditoria: OIC/DAG/AUD-1/2023

III.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

La Comisión Edilicia de Turismo, mediante acta No. 16 de fecha 30 de junio de 2022, solicitó al pleno del ayuntamiento la autorización para:

- Participación en el programa Estatal Denominado "JALISCO CRECE. FOMENTO ARTESANAL", para acceder a un recurso económico por la cantidad de \$245,456.00 con el proyecto "fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno".
- En caso de ser aprobado el punto anterior, se solicitó se facultara al Presidente Municipal, Sindico Municipal, secretario General y Tesorero Municipal, para la firma del convenio de colaboración correspondiente entre el municipio y la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Erogación de recurso propio como porcentaje de aportación del municipio por la cantidad de \$24,545.60.
- Compra directa del material con el proveedor Juan Cristóbal Arzola Zerna, para el desarrollo del proyecto.

Solicitud que fue aprobada por la totalidad de los ediles; sin embargo el C. Eduardo Alberto Mata Márquez, Director de Turismo, manifestó que el proyecto de Lagos de Moreno, no fue beneficiado con el recurso económico ofertado por la Secretaría del Desarrollo Económico del estado de Jalisco y lo cual fue corroborado por el Lic. Víctor Samuel Zamorez Alonzo Director de Ingresos, al haber revisado las cuentas contables de ingresos y encontrando que no se recibió ingreso alguno relacionado al programa.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Este Órgano Interno de Control, no emite opinión en relación al programa denominado "JALISCO CRECE FOMENTO ARTESANAL" con el proyecto "FORTALECE A NUESTROS ARTESANOS, LAGOS DE MORENO" correspondiente al ejercicio 2022, ya que el



**ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Dependencia : Dirección de Turismo.
Area Revisada: Programa Estatal denominado "Jalisco crece fomento artesanal con el proyecto "Fortalece a nuestros artesanos, Lagos de Moreno" correspondiente al ejercicio 2022.

Tipo de Auditoria: Cumplimiento
Num. de auditoria: OIG/DAG/AUD-11/2023

Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco no fue beneficiado y por lo tanto no se llevó a cabo ninguna acción ni erogación por este concepto.

Asimismo, se aclara que los resultados determinados por este Órgano Interno de Control, en ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad a la Dirección de Turismo, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Elaboró: N13-ELIMINADO
LCP RICARDO JASSO PEDROZA



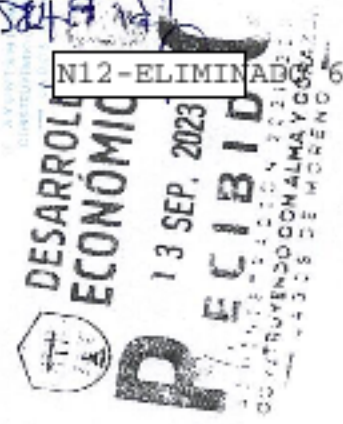
DIRECCION DE AUDITORIA
GUBERNAMENTAL



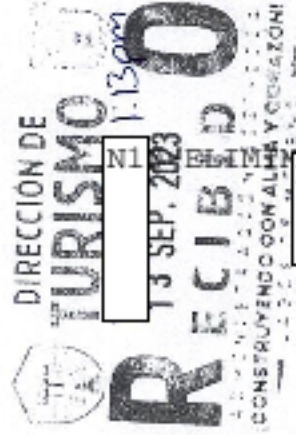
N9-ELIMINADO
13 SEP 2023
13:28



N14-ELIMINADO
13 SEP 2023
13:26



N12-ELIMINADO



N1-ELIMINADO

N11-ELIMINADO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
 - 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*